



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO Y
BICENTENARIO DE LA AUTONOMÍA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS"

SAN LUIS, 10 de noviembre de 2020

VISTO:

El EXP-USL: 0007748/20 mediante el cual el Secretario Administrativo Dr. Cristian TISSERA solicita la compra del módulo "Muebles, Mobiliario, Electrodomésticos y Productos Electrónicos" para el Departamento de Geología y,

CONSIDERANDO:

Que es presente pedido tiene sustento en la necesidad de acondicionar las instalaciones del Departamento de Geología de la Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales.

Que la Decana de la Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales. toma conocimiento y autoriza la continuidad del trámite.

Que los fondos requeridos para la presente compra serán solventados por el presupuesto del Departamento.

Que con el referido llamado a la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 98/20 se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el artículo 25 inciso "d" del Decreto Nac. 1023/01, Decreto 1030/16 de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por la ordenanza C.S. N° 11/18.

Por ello, y en uso de sus atribuciones.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS**

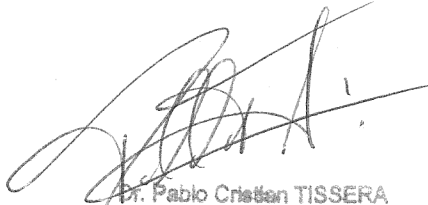
DECRETA:

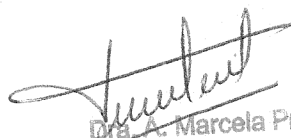
ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones que obra agregados a fojas 12 de las presentes actuaciones para el llamado a **Contratación Directa por Compulsa Abreviada N.º 98/20**.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar al Departamento de Compras a efectuar el llamado a **Contratación Directa por Compulsa Abreviada N.º 98/20** con fecha de apertura el **18 de noviembre de 2020** a las **10:30 Hs.**

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL (\$39.000,00), deberá imputarse con cargo a 80-50 GEOLOGÍA.

ARTÍCULO 4°.- Tómesese razón, insértese en el libro de Decretos y archívese.
DECRETO D. n°14/20


Dr. Pablo Cristian TISSERA
Secretario Administrativo
FCFMyn - UNSL


Dra. A. Marcela Printista
Decana
FCFMyn - UNSL